

Reflexión sobre la migración venezolana desde la perspectiva de la seguridad nacional colombiana¹

NATHALYA ALBARRACIN ANDRADE²
JUAN FELIPE MARTÍNEZ CORTÉS³

Resumen

Este artículo explora la relación entre los fenómenos de la crisis migratoria venezolana y la utilización de estos migrantes por parte de grupos armados organizados en Colombia, utilizando de ejemplo el caso del Ejército de Liberación Nacional. El campo de interés está centrado en la descripción de las relaciones entre el fenómeno de la migración, la utilización de estos migrantes en actividades ilegales y cómo estas son una amenaza percibida para la Seguridad Nacional del Estado colombiano. Con base en el seguimiento de fuentes de información que evidencien este fenómeno, principalmente noticias y entrevistas recopiladas, los autores georreferencian y mapean la información para generar una imagen de este problema soportado en las bases teóricas de las teorías de la migración, y en los conceptos de seguridad nacional y poder nacional.

Palabras clave: migración, migrantes económicos, seguridad nacional, grupo armado organizado, reclutamiento.

Clasificación JEL: F22, H56, J61, K33.

Abstract

This article explores the relationship between the phenomenon of the Venezuelan migration crisis and

¹ Artículo de investigación.

² Profesional en Relaciones Internacionales.

³ Profesional en Relaciones Internacionales.

Fecha de recepción:
4 de abril de 2018.

Fecha de aceptación:
14 de agosto de 2018.

Para citar este artículo:
Albarracín, N. y Martínez, J. (2018). Reflexión sobre la migración venezolana desde la perspectiva de la seguridad nacional colombiana. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 207-241.

the use of these migrants by organized armed groups in Colombia, using the case of the National Liberation Army as an example. The field of interest is centered on the description of the relations between the phenomenon of migration, the use of these migrants in illegal activities and how these are perceived as a threat to the National Security of the Colombian State. Based on the tracking of information sources that show this phenomenon, mainly news and interviews compiled the author's georeferenced and map the information to generate an image of this problem supported in the theoretical bases of the migration theories, and in the concepts of national security and national power.

Keywords: migration, economic migrant, national security, organized armed group, recruitment, national liberation army.

JEL classification: F22, H56, J61, K33.

Introducción

Las migraciones constituyen un fenómeno tan antiguo como el nacimiento de la humanidad. El desplazamiento de personas de un ordenamiento territorial a otro es una constante en la historia de la modernidad y se ve sustancialmente incrementado a causa de los conflictos armados, económicos, políticos, sociales y humanitarios. En una migración intervienen dos áreas geográficas, aquella donde se inicia el desplazamiento que se le denomina “región de origen” y aquella donde finaliza que se le llama “región destino” (Welti, 1997) .

En el presente, las fronteras territoriales son la expresión de la soberanía y la integridad territorial, por esta razón las migraciones sobre estos límites constituyen una parte importante de la seguridad y defensa de las naciones, y constituye un deber para los gobiernos. La buena administración de los flujos migratorios, en especial en tiempos de crisis migratorias donde los sistemas de respuesta y atención al migrante colapsan y la sociedad civil se encuentra directamente en un choque con los inmigrantes es una tarea vital para la preservación del orden constitucional y el Estado. Partiendo de que el rechazo al extranjero es una constante en casi todos los procesos migratorios, y generan una percepción de amenaza para los gobiernos y las poblaciones de los países receptores se debe resolver y minimizar la amenaza de este fenómeno al poder nacional (Sfrégola, 2008)

Las migraciones representan una serie de desafíos para los Estados receptores de estas. Actualmente el Estado colombiano ha sido escenario del fenómeno migratorio, ya que, es el principal país receptor de migrantes que han salido de Venezuela por la crisis humanitaria que vive actualmente la población, bajo el régimen de Nicolás Maduro. Colombia ha tenido que enfrentar la llegada de migrantes desde el año 2005. Sin embargo, dicha migración se ha caracterizado por presentarse en tres grandes olas migratorias con la llegada de industriales y políticos en el 2005. Pasando por la llegada de empresarios y profesionales en el 2008 hasta el 2013, y finalizando, con la última ola desde el 2013, en la que ha aumentado el éxodo de ciudadanos venezolanos de clase media-baja.

Desde el año 2016 se puede entender este fenómeno como una crisis migratoria que, de acuerdo con el más reciente informe de la Oficina Internacional de Migraciones, organismo de la ONU (febrero, 2018), el volumen de venezolanos que viven fuera de su país es aproximadamente de 1 millón 622 mil 109 personas.

Lo anterior, hace pertinente el estudio del actual fenómeno migratorio venezolano en Colombia, ya que ha impuesto una serie de retos y desafíos

debido a que es una situación poco usual, es decir, es un país que recibe pocos migrantes, ya que ha sido un Estado, que se ha caracterizado por tener más emigración de sus ciudadanos. Los desafíos derivan de la llegada masiva de ciudadanos venezolanos a territorio en búsqueda mejores condiciones de vida para satisfacer necesidades básicas que no pueden ser suplidas en Venezuela por la actual crisis humanitaria en la que está inmerso el país.

El observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, ha identificado cuatro desafíos y retos de la migración venezolana de la tercera ola. El reto de las oportunidades laborales para los migrantes, ya que hay “un incremento que coincide con la llegada de la última corriente migratoria que a diferencia de las anteriores es poco calificada, requiere protección internacional y presenta en zona de frontera un 75% de irregularidad” (Observatorio de la Universidad del Rosario, 2018) Por ello, los migrantes requieren oportunidades laborales para ingresar al mercado laboral colombiano.

Otro de los retos está relacionado con la garantía de los derechos humanos de los migrantes venezolanos, ya que algunos de ellos huyen del régimen encabeza del presidente Nicolás Maduro, por lo que amnistía internacional ha llamado la crisis humanitaria de dicha población que requiere protección internacional. Condiciones bajas en salud y un incremento en las epidemias entre la población migrante, generan una situación de vulnerabilidad en la que hace falta una política migratoria integral por parte del Estado colombiano que garantice los derechos humanos de la población migrante.

De igual manera, y relacionado al reto anterior, las condiciones de salud en la que están migrando los ciudadanos venezolanos implica un reto para el Estado colombiano debido a que “la llegada de la migración venezolana ha aumentado la presión sobre el ya crítico sistema de salud colombiano” (Observatorio de la Universidad del Rosario, 2018) ya que “las condiciones de arribo de la última oleada de inmigrantes son casi de atención humanitaria, lo que complejiza aún más la problemática” (Observatorio de la Universidad del Rosario, 2018) para el sistema colombiano de salud. Los venezolanos han llegado en búsqueda del tratamiento de la desnutrición, medicinas y vacunas, debido a que han reaparecido enfermedades epidémicas que se consideraban erradicadas hace algunos años. Sumado a lo anterior, existe insuficiencia en el sector de la salud venezolano, por la emigración de profesionales en esta área.

El último reto que tiene que enfrentar Colombia, evidenciado por el Observatorio, es la Educación y la niñez. Este desafío se presenta por la no legalización de títulos académicos venezolanos dentro del sistema educativo

Colombia, que están generando diversas demandas hacia el Estado colombiano por no garantizar el derecho a la educación. De igual modo, el respeto de los derechos de los menores de edad, es vulnerado porque gran parte de ellos no tienen la documentación requerida para estudiar en Colombia, pero si logran entrar a los colegios públicos colombianos, lo que finalmente representa un obstáculo para validar y legalizar dicho estudio.

Los anteriores retos y desafíos son relevantes para la comprensión integral de la crisis migratoria venezolana, sin embargo, el fenómeno ha sido estudiado desde el ámbito de la seguridad multidimensional. Por ello, la perspectiva de la seguridad nacional con la relación existente entre los Grupos Armados Organizados y el reclutamiento de algunos migrantes en situación de vulnerabilidad para realizar actos ilegales dentro de la estructura operacional de dichos grupos, no ha sido ampliamente desarrollada y tenida en cuenta para el estudio de la actual crisis migratoria venezolana. Por ello, el presente artículo pretende evidenciar la relevancia del estudio de dicho fenómeno, justificando la amenaza potencial que tiene la migración venezolana al Estado colombiano desde la perspectiva de la seguridad nacional.

Para establecer dicha relación, la investigación establece la caracterización de la migración venezolana, ya que son entendidos como migrantes económicos en situación de vulnerabilidad, a la luz de la Teoría de los factores push and pull, y de la Teoría de la Nueva Economía de la Migración Laboral con el fin de lograr definir su participación en Grupos Armados Organizados que amenazan la seguridad nacional del Estado Colombiano, como el Ejército de Liberación Nacional.

Metodología

La metodología propuesta para el desarrollo de la presente investigación, es el análisis cualitativo, y dentro de este el diseño fenomenológico. Mediante este diseño, se tendrá una aproximación al fenómeno (Collado, Baptista, & Hernandez, 2014) migratorio venezolano, por medio de la revisión de literatura académica en bases de datos como Jstor, Scopus, Scielo, entre otras fuentes académicas para consultar diversas perspectivas teóricas como la Teoría *push & pull* y la Teoría Nueva Economía de la migración laboral.

Asimismo, se tienen en cuenta conceptos como migración sur-sur, causantes de la migración, situación de vulnerabilidad en los migrantes, seguridad nacional relacionada con las amenazas y la percepción sobre estas, con el fin de establecer la justificación sobre la relevancia del estudio de la migración venezolana como una amenaza potencial para la seguridad del Estado colombiano.

Igualmente, para lograr evidenciar la importancia del fenómeno migratorio y su relación con los Grupos Armados Organizados, se tienen en cuenta algunas entrevistas y hechos relacionados con la participación de ciudadanos venezolanos que han realizado actividades ilegales dentro del sistema operacional del Ejército de Liberación Nacional. Lo anterior, por medio de fuentes primarias recolectadas por algunos alumnos de los cursos básicos complementario 6 y contrainteligencia suboficiales 30 de la Escuela de Inteligencia.

También se consultaron fuentes abiertas informáticas sobre la vinculación de venezolanos en incidentes relacionados con el ELN. Ahora bien, como este es un fenómeno reciente el artículo tendrá un carácter exploratorio, para generar una aproximación al fenómeno migratorio venezolano justificando la importancia de su estudio y su relación con la seguridad nacional del Estado colombiano.

1. Migración

Se inicia caracterizando la migración desde teorías y conceptos. Las migraciones constituyen un fenómeno tan antiguo como el nacimiento de la civilización. El desplazamiento de personas de un ordenamiento territorial a otro es una constante en la historia de la humanidad y se ve sustancialmente incrementado a causa de los conflictos armados, económicos, políticos, sociales y humanitarios. En una migración intervienen dos áreas geográficas, aquella donde se inicia el desplazamiento que se le denomina “región de origen” y aquella donde finaliza que se le llama “región destino” (Welti, 1997). Desde el punto de vista de la región de origen un emigrante es aquella persona que se retira, y desde la región destino, un inmigrante es aquel individuo que llega. La contribución neta de la migración al crecimiento demográfico se le denomina saldo neto migratorio o migración neta, y es calculada restando los emigrantes de los inmigrantes. Así un saldo neto positivo implica ganancia por migración y uno negativo pérdida (Arango J., 2003).

En el presente, las fronteras territoriales son la expresión de la soberanía y la integridad territorial, por esta razón las migraciones sobre estos límites constituyen una parte importante de la seguridad y defensa de las naciones, y constituye un deber para los gobiernos. La buena administración de los flujos migratorios, en especial en tiempos de crisis migratorias donde los sistemas de respuesta y atención al migrante colapsan y la sociedad civil se encuentra directamente en un choque con los inmigrantes es una tarea vital para la preservación del orden constitucional y el Estado. Partiendo de que el rechazo al extranjero es una constante en casi todos los procesos migratorios, y generan

una percepción de amenaza para los gobiernos y las poblaciones de los países receptores se debe resolver y minimizar la amenaza de este fenómeno al poder nacional (Sfrégola, 2008).

2. Teorías de la migración

Para poder analizar este fenómeno de las migraciones internacionales es importante acudir a teorías de las ciencias sociales que expliquen estos flujos. Si bien, las condiciones de migración no son homogéneas en el tiempo y algunos de los principales aportes teóricos sobre los desplazamientos no están actualizados a la realidad actual, es importante rescatar la explicación sobre los incentivos que posee el migrante para desplazarse de la región de origen a la región de destino; por esta razón, este documento se centrará en la revisión de tres teorías de la migración. En un primer momento, la teoría “push and pull” sustenta por (Ravenstein, 1885) que explica los factores de atracción y repulsión que poseen las personas para desplazarse; la teoría de “New economics of labor migration” o “Nueva economía de las migraciones laborales” desarrollada por (Stark, 1991) que brinda un análisis más contemporáneo de las teorías neoclásicas de la migración, vinculando grupos sociales más amplios que el migrante en singular; y finalmente el análisis de las migraciones “sur-sur” que evidencia la mutación de los desplazamientos actuales, donde los países de destino no están en el grupo de los países más desarrollados, sino en el denominado “Sur global”⁴, presentando unas dinámicas diferentes a las olas migratorias del siglo XX.

2.1 Teoría Push y Pull de la migración

La teoría push and pull de Ernest Georg Ravenstein, permite una comprensión del fenómeno migratorio venezolano ya que establece que existen unas condiciones en los países de origen que obligan a los ciudadanos a salir de ellos para buscar mejores condiciones económicas, es decir, comprende a las migraciones “como movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la demanda” (García, 2003). Ravenstein estableció una serie de leyes sobre la migración, entre las que se encuentran que “las motivaciones económicas son las principales causas que explican los desplazamientos y fijan su dirección; y los desplazamientos siempre buscan la mejora económica del emigrante, y se intensifican en la medida en que se acelera el desarrollo industrial y tecnológico” (García, 2003).

⁴ Sur global es un término utilizado en estudios postcoloniales y transnacionales que puede referirse tanto al tercer mundo como al conjunto de países en desarrollo.

Los factores de atracción y de expulsión, factores pull y push respectivamente, son condiciones producidas en el país receptor como en el país emisor de migrantes. En los países de origen “predominan los factores percibidos como negativos, llamados factores de repulsión o *push factors*, y en el lugar escogido como destino predominan, en la percepción del migrante potencial, los factores positivos, de atracción o *pull factors*” (Arango J. , 2003).

Los factores *push* del país de origen establecen que el migrante perciba su entorno como un obstáculo para satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, la decisión de salir del país de origen está determinado por la comparación, “consciente o inconscientemente” (Arango J. , 2003), que realiza el migrante entre el país de origen y el país de destino, es decir, tiene en cuenta ventajas y desventajas de cada destino, como por ejemplo, las “diferencias salariales, posibilidad de mejorar de ocupación o simplemente de encontrar empleo, distancia, coste de desplazamiento, diferencias lingüísticas, culturales o étnicas” (Arango J. , 2003).

Sin embargo, aunque las razones para que el migrante abandone su país puedan ser muy racionales, basadas en esa comparación que se realiza, “las decisiones de los actores están siempre basadas en sus percepciones de ventajas y desventajas, especialmente por lo que concierne a lo que se espera encontrar en el punto de destino, acerca del cual la información acostumbra a ser imperfecta” (Arango J. , 2003).

Además, otro componente relevante para que un migrante tome la decisión de abandonar su país de origen, según esta teoría es la distancia existente entre el país expulsor y el país receptor. Ravenstein, afirma que las migraciones suelen ser de una distancia corta, sin embargo, no profundizó en su incidencia en la decisión de migrar. Otro autor como, Everett S. Lee, profundiza en este aspecto, y concluye que “entre cada dos puntos hay un conjunto de obstáculos intermedios que pueden ser leves en algunos casos e insuperables en otros” (Lee, 1966) Además, sostiene que “las barreras físicas actuales (...) o las leyes de inmigración pueden restringir el movimiento” (Lee, 1966).

2.2 Nueva economía de la migración laboral

Otra de las teorías de la migración a tener en cuenta en este texto es la teoría de la Nueva economía de las migraciones laborales que nace del análisis de la teoría neoclásica de las migraciones sustentada por distintos autores como (Ranis & Fei, 1961) Esta visión neoclásica se enmarca en definir el fenómeno migratorio como:

El resultado de decisiones individuales, tomadas por actores racionales que buscan aumentar su bienestar al trasladarse a lugares donde, la recompensa por su trabajo, es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficientemente alta como para compensar los costes tangibles e intangibles que se derivan del desplazamiento. Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un cálculo coste-beneficio (Arango J. , 2003).

Además esta postura neoclásica puede entenderse como una teoría de la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a diferentes precios relativos (Ranis & Fei, 1961) esto explica que las migraciones resultan de la desigual distribución espacial del capital y del trabajo, en otras palabras, la existencia de países con mano de obra escasa y salarios elevados, y países con mano de obra abundante y salarios bajos, que bajo el esquema de flujo migratorios se generaría, a largo plazo, una equiparación entre los países resolviendo la desigualdad inicial.

Así entonces, la visión de la teoría de la nueva economía de las migraciones laborales, se basa en este espectro apreciativo, pero supone una serie de mejoras con respecto a la teoría anteriormente enunciada corrigiendo algunas de sus limitaciones. Reduce la importancia preeminente otorgada a las diferencias salariales, que no constituyen los únicos determinantes de la migración, afirmando que ésta puede producirse por motivos distintos y, por el contrario, la existencia de los motivos de desplazamiento de la teoría neoclásica no asegura la existencia de las migraciones. El reconocimiento del papel decisivo de las familias y hogares en las estrategias migratorias, que están orientadas no tanto a maximizar los ingresos, sino a la diversificación de las fuentes para reducir riesgos, y la atención prestada a las remesas, a la información y a las complejas interdependencias entre los migrantes y el contexto en el que se produce la migración (Arango J. , 2003).

De este enfoque es importante rescatar la visión acerca de la diversificación de las fuentes de ingreso, que no están orientadas a la maximización de capital sino a la elección racional de un bienestar determinado por la minimización del riesgo propio de la migración. Este plano nos ayuda a entender las dinámicas de migración en los núcleos de agrupación social más pequeños, saliéndonos de la visión unitaria de las teorías anteriores donde la influencia del factor 'familia' estaba por demás obviado. En este sentido el migrante está más atento de la relación costo-beneficio del desplazamiento, teniendo en cuenta factores sociales, económicos, financieros y políticos que determinan su decisión.

En otras palabras, los migrantes no toman su decisión procedente de una disposición individual, sino que tienen en cuenta factores como la familia, su grupo étnico entre otros. Esto con el fin de minimizar los riesgos propios del desplazamiento a través de un análisis costo-beneficio.

2.3 Migraciones sur-sur

Tradicionalmente las teorías de la migración dan por sentado que las migraciones internacionales se dan específicamente desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados, y sobre este axioma se plantean los distintos escenarios prospectivos de la migración; sin embargo como es visible en la revisión literaria el aumento del número de países afectados por la movilidad de las personas obedece, entre otras cosas, a cambios sociales, económicos, demográficos y ambientales de carácter mundial. Muchos países del “Sur Global”, en particular las economías emergentes, no son ya sólo países de origen, sino también –y cada vez más– países de tránsito y de destino (Sfrégola, 2008).

Esta mutación de los fenómenos migratorios genera la necesidad de priorizar un análisis basado en el concepto de la migración entre países del sur global, donde se pueden aplicar los cálculos de costo-beneficio del ejercicio de migrar, pero hacia economías donde la coyuntura social, económica y política brinde mejores oportunidades laborales a los migrantes. Esto se debe principalmente a que los factores de impulso de la globalización han dado lugar a un complejo panorama mundial caracterizado por escenarios de creciente desigualdad. Si bien en algunas partes del mundo se sigue registrando una elevada tasa de crecimiento demográfico que da lugar a una fuerza laboral joven, aunada a un lento desarrollo económico, pobreza y conflictos, en otros lugares se aprecia una baja tendencia demográfica que se traduce en una proporción decreciente de jóvenes en la fuerza laboral y sociedades en envejecimiento, junto con profundas crisis económicas y financieras. Esos factores están propiciando nuevas pautas y corrientes de movilidad, por lo que la migración mundial no puede ya expresarse sólo en términos de corrientes migratorias de Sur a Norte, o de países en desarrollo hacia países desarrollados (Arango J., 2003).

2.4 Causantes de la migración

Según Echeverry (2011), los principales causantes de los movimientos migratorios se pueden sintetizar en los siguientes:

1) *Económicos*

La falta de trabajo en el lugar de origen, las expectativas de mejores condiciones de vida y la demanda de mano de obra en el destino, favorecen las migraciones desde países menos desarrollados hacia los más desarrollados. Para el caso venezolano mucha de la migración surgida en el país, se da por los cambios en la estructura del Estado que llevaron a replantear el modelo económico de la sociedad, lo que generó conflictos de interés entre los diferentes grupos sociales implantados por largos años en el país.

2) *Catastróficos*

La erupción de un volcán, un terremoto, incendios, inundaciones, etc. pueden provocar la huida masiva de población desde su lugar de residencia hacia otros lugares. Tras estas catástrofes la población suele perder todas sus pertenencias, las tierras, sus viviendas, etc. por lo que decide emprender una nueva vida en otro lugar o retornar a su lugar de origen.

3) *Problemas humanos*

La actividad humana también es causa de las migraciones, verbigracia: las guerras –como en el caso de la antigua Yugoslavia y de Colombia en los últimos 25 años después del escalonamiento del conflicto interno del país–, las persecuciones religiosas que provocaron movimientos importantes durante la Edad Moderna, las tensiones políticas y los conflictos étnicos.

4) *Socioculturales*

La atracción de la ciudad para vivir hace que muchos habitantes del medio rural decidan su cambio de residencia para ofrecer mayores oportunidades a sus hijos. También se da el caso contrario, personas que viven en las ciudades y deciden trasladarse al medio rural para combatir el estrés urbano, no solo dentro de un mismo país, sino fuera de ellos.

3. Migración venezolana hacia Colombia

Las altas tasas de migración en la frontera colombo venezolana ha sido una constante en los últimos 40 años, principalmente derivadas de los problemas coyunturales que han afrontado estos dos países. A finales del siglo pasado

la balanza migratoria mostraba a Colombia como el principal generador de migrantes regulares e irregulares, debido al conflicto armado que este país afrontó por más de 50 años; pero desde el inicio del presente siglo la balanza ha ido cambiando con las denominadas “tres grandes olas migratorias” venezolanas. Para el caso venezolano mucha de la migración surgida en el país, se da por los cambios en la estructura del Estado que llevaron a replantear el modelo económico de la sociedad; lo que generó conflictos de interés entre los diferentes grupos sociales implantados por largos años en el país.

3.1 *Olas migratorias*

Esta migración en el tiempo puede ser entendida a través de la caracterización de tres “olas migratorias”, que podrían enmarcarse histórica, política y económicamente como:

1) *La ‘Primera ola’*

Ocurrió entre 2000 y 2005 con un pequeño número de industriales y de políticos que se sintieron amenazados por el socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez. En este mismo periodo alrededor de 100.000 colombianos que huían del conflicto armado o que buscaban mejores oportunidades económicas migraron a Venezuela. Muchos de ellos fueron nacionalizados por Chávez. Cuando el gobierno de Chávez despidió a 18.000 empleados de la petrolera oficial PDVSA en el 2005 y tomó su control revivió esta ola migración que encontró en el auge petrolero de Colombia, oportunidades para trabajar o crear empresas en este sector.

2) *La ‘Segunda Ola’*

Estuvo permeada por el éxodo de empresarios y profesionales de clases media y alta, que huyeron de las medidas cada vez más radicales de Chávez entre 2008-2010, y encuentra su final con la muerte de Chávez en 2013 y la llegada al gobierno de Maduro. La creciente crisis económica y la persecución a los colombianos ilegales motivó el regreso de miles de compatriotas y el comienzo del gran éxodo de venezolanos. De acuerdo con las cifras oficiales el 65 por ciento de los migrantes eran colombianos con nacionalidad del país vecino o sus hijos, de esta oleada hacen parte los más de 18.000 colombianos que regresaron al país, tras el cierre de la frontera decretado por Maduro el 19 de agosto del año 2015 y que produjeron la primera crisis migratoria.

3) La ‘Tercera Ola’

Encuentra sus inicios en las reformas políticas y económicas de Maduro que conllevaron a la crisis económica venezolana en el 2013 y que, en el 2016, con la reapertura de la frontera, generó el aumento de manera exponencial del éxodo de venezolanos. Mientras que en 2015 entraron de manera legal al país alrededor de 330.000 personas, la cifra ascendió a 796.000 en 2017. Aunque la mayoría regresó a Venezuela cuando se les venció el tiempo de residencia, 144.000 se quedaron en Colombia.

3.2 Perspectiva teórica de la migración venezolana

La migración venezolana hacia Colombia es uno de los desplazamientos enmarcados en el concepto de las Migraciones sur-sur donde habitantes de un país en desarrollo como Venezuela buscan en Colombia una mejor calidad de vida, oportunidades laborales y por sobre todo una mejoría a su economía familiar. Desde el análisis de las teorías de la migración mencionadas son notables las necesidades que poseen los ciudadanos venezolanos y las oportunidades que puede ofrecer Colombia como una tasa de cambio favorable especial para las remesas, un menor riesgo humanitario que el de Venezuela, a pesar de los índices de violencia de Colombia y una estabilidad del régimen democrático más visible que el venezolano. Desde la visión de la teoría de la Nueva Economía de las migraciones laborales se puede apreciar cómo el núcleo familiar genera la necesidad de realizar un análisis costo-beneficio donde se intente mejorar la condición de este grupo, minimizando el riesgo diversificando las actividades laborales, incluso vinculándose a actividades y/o grupos ilegales.

3.3 Factores push de la migración

La actual crisis migratoria en la que se encuentran ciudadanos venezolanos, puede ser analizada desde la teoría de Ernest Georg Ravensteinn sobre las migraciones denominada teoría push-pull para lograr comprender integralmente, en un inicio, los factores que dan origen al éxodo masivo aquellos ciudadanos desde Venezuela hasta Colombia. No obstante, también se especificaran los factores de atracción que permiten que los ciudadanos venezolanos decidan migrar hacia territorio colombiano.

La teoría push-pull establece que existen unas condiciones en los países de origen que obligan a los ciudadanos a salir de ellos para buscar mejores condiciones económicas. Es decir, comprende a las migraciones “como movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la

demanda” (García, 2003). Lo anterior, puede explicar la motivación económica que existe en la migración masiva de venezolanos a Colombia. Ravenstein estableció una serie de leyes sobre la migración, entre las que se encuentran que “las motivaciones económicas son las principales causas que explican los desplazamientos y fijan su dirección; y los desplazamientos siempre buscan la mejora económica del emigrante, y se intensifican en la medida en que se acelera el desarrollo industrial y tecnológico” (García, 2003)

Los factores de atracción y de expulsión, factores pull y push respectivamente, son condiciones producidas en el país receptor como en el país emisor de migrantes. En los países de origen “predominan los factores percibidos como negativos, llamados factores de repulsión o push factors, y en el lugar escogido como destino predominan, en la percepción del migrante potencial, los factores positivos, de atracción o pull factors” (Arango J. , 2003).

Como el principal factor push en Venezuela que induce a la población a salir del país, es la situación humanitaria, generada por la crisis política, social, económica, y de sanidad/salubridad, que impide la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos venezolanos.

1) *Factor político*

En la constitución actual de la República Bolivariana de Venezuela, se expresa que el Estado venezolano es, respetuoso de los Derechos Humanos, como la libertad, justicia y paz, de sus ciudadanos. Sin embargo, en la década de los 90 comienzan a exigirse una serie de cambios en el entorno político. En esta situación, es elegido presidente Hugo Chávez (1999-2013), el cual planea una serie de reformas bajo la denominada Revolución Bolivariana.

Pero Hugo Chávez fallece en el 2013, y Nicolás Maduro es elegido presidente de Venezuela, continuando con el legado político de Chávez caracterizándose “por la improvisación y por no estar a la altura de lo que demandan los ciudadanos” (OEA, 2018). La crisis política del país se ha profundizado mucho más con el actual presidente venezolano, porque no ha permitido el desarrollo de la democracia en Venezuela. Además, ha cooptado el funcionamiento de los distintos poderes públicos. “La actual crisis política en Venezuela se da después de que el gobierno de Nicolás Maduro decidió disolver el parlamento y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) asumió sus funciones. Esta acción fue catalogada por la OEA y la comunidad internacional como un “golpe de Estado” al desaparecer un poder del Estado y dejarlo en manos de otro” (OEA, 2018).

Durante el 2015, la oposición obtuvo las dos terceras partes de los escaños en la Asamblea Nacional. Pero el Tribunal Supremo de Justicia venezolano, es decir la máxima institución en el poder judicial, decidió no aceptar la nueva Asamblea, ya que según ella, existían irregularidades en la elección de los representantes por el Estado de Amazonas, y debido a ello “negó validez jurídica a todas sus decisiones” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017)

Asimismo, no ha permitido la competencia política propia de un sistema democrático, ya que varios de sus rivales políticos, han sido privados de la libertad como Leopoldo López o inhabilitados para ocupar cargos públicos como Henrique Capriles. Lo anterior, evidencia una clara crisis política derivada de la cooptación de las instituciones políticas venezolanas que está llevando a cabo el gobierno de Nicolás Maduro al no permitir la participación de la oposición en la escena política del país.

Algunos expertos afirman que “la independencia de las principales instituciones se vio también afectada, particularmente la independencia de la judicatura. La gran mayoría de jueces no son titulares y pueden ser removidos por el Ejecutivo de forma discrecional; y varios jueces nombrados recientemente podrían no haber sido seleccionados con sujeción a las prescripciones legales. El poder judicial es generalmente considerado un apoyo del Ejecutivo y según parece le permitiría gobernar sin una supervisión adecuada, socavando así la separación de poderes necesaria para una democracia efectiva” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

Además, desde el gobierno venezolano se ha iniciado una serie de persecuciones políticas a aquellos contradictores políticos. Tal es el caso de Luisa Ortega ex fiscal venezolana (Marco, 2017), quien actualmente se encuentra en el Estado colombiano con la condición de asilo político, después de acusar al gobierno del presidente Maduro por cometer crímenes de lesa humanidad.

2) *Factor social*

La crisis social se deriva de las manifestaciones, en algunos casos violentos, que han enfrentado a las fuerzas de la oposición, los ciudadanos que apoyan al gobierno de Maduro, y a quienes demandan unas mejores condiciones socioeconómicas. Tales hechos, han derivado en la violación de Derechos Humanos por parte de las autoridades estatales que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha

denunciado, afirmando que en Venezuela hay “una situación de los derechos humanos cada vez más crítica desde el comienzo de las protestas, en la que se observan niveles cada vez más altos de represión de la oposición política por parte de las fuerzas de seguridad nacionales y un aumento de la estigmatización y persecución de las personas percibidas como opositoras al Gobierno del Presidente Maduro” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

Concatenado a lo anterior, el gobierno Venezolano ha desarrollado el Plan Zamora, el cual “promueve y consolida acciones conjuntas de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB), Policía Nacional Bolivariana (PNB), Milicias Bolivarianas y Colectivos Paramilitares -civiles armados pro gobierno facultándolos inconstitucionalmente para actuar en el control de orden público o en cualquier otro ámbito que decidan es de su interés” (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2017).

Los colectivos o grupos civiles al margen de la ley son otro actor involucrado dentro del difícil panorama en Venezuela, ya que son ciudadanos armados desde el gobierno de Hugo Chávez, con el fin de controlar diversas zonas del país. Aunque no todos los colectivos chavistas están armados, algunos se han visto envueltos en acciones violentas en contra de los manifestantes (García, 2017).

3) *Factor económico*

La crisis económica venezolana, que ha venido desarrollándose antes del 2014, en donde el gobierno ha ejecutado “políticas populistas clientelares” (Selman & Fornet, 2014), como “el control de precio en la gran mayoría de los mercados, las regulaciones adversas al sector privado, las nacionalizaciones de tantas empresas sin controles sobre su gerencia” (Corrales, 2017) que buscaban hacer más grande el gobierno y establecer un sector primado “restringido y con demasiados controles” (Corrales, 2017).

Además, el gobierno del presidente Maduro, ha seguido “al pie de la letra el pensamiento económico del presidente Hugo Chávez”, y el problema fundamental que se deriva con ello, es que “cuando una economía está tan enferma, responder con más de lo mismo no trae necesariamente más de lo mismo, sino al contrario: mayor deterioro”

Sin embargo, en el 2014 la crisis se ha profundizado mucho más, debido a que los precios del petróleo se redujeron a nivel mundial. Por ello, la economía venezolana se vio afectada, ya que el “90% de su PIB, está basado en los ingresos

petroleros (...) año en el cual los precios de los bienes siguen al alza, provocando una inflación del 475% (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017)”.

Cabe recordar que el problema no surgió con el gobierno de Nicolás Maduro, por el contrario, la crisis económica surgió durante el gobierno de Hugo Chávez tuvo un “gasto excesivo en programas sociales” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017). Además, “la situación se volvió más crítica porque Venezuela no prestó atención al cuidado de su infraestructura petrolera y su empresa estatal, PDVSA, no ha pagado a las compañías extranjeras que operan con ella en la extracción de petróleo” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

El problema de la crisis económica ha hecho que se presente la inseguridad alimentaria en Venezuela, ya que existe una escasez generalizada de algunos productos básicos de la canasta familiar como el aceite de cocina, harina, granos y productos de higiene; sin embargo, la situación desde el año 2016 había empeorado debido a que, algunos productos estuvieron sujetos a precios máximos fijados por el gobierno, y según Datanálisis, una firma encuestadora en Venezuela, determino que había una escasez del 74 por ciento de los productos esenciales que regulaba el gobierno, además, estableció que alrededor del 40.6 por ciento de los venezolanos había pasado seis horas y media haciendo fila para comprar dichos artículos (Human Rights Watch, 2016).

Para el 2017 se estimó que el consumo diario de alimentos había disminuido sustancialmente a comparación del año 2012 en el cual había eran consumidos 1.330 gramos por día, mientras que el año pasado, fueron consumidos 698 gramos diarios, es decir, una reducción del 48 por ciento en el consumo alimenticio venezolano.

Se proyecta que para el 2018 la situación económica no mejorará, por el contrario, se espera que Venezuela tenga “más contracción económica; inflación, pérdida del poder adquisitivo y pobreza; disminución de consumo bienes básicos, deterioro de la salud y nutrición; aumento de tensión social y mayor intensidad de los conflictos” (Bello, 2018).

4) *Factor en la salud*

La crisis en la salud con la falta de medicamentos, y por ende, el tratamiento inadecuado de las diversas enfermedades presentes en niños y mujeres

embarazadas. En el sistema de salud en Venezuela, los ciudadanos se han enfrentado con una intensificación de las bajas condiciones en salud, ya que en años recientes las fábricas de producción de medicamentos con convenios internacionales estén paralizadas o son incipientes. Y sumado a lo anterior, el gobierno venezolano ha restringido la importación pública de medicamentos y materias primas para su fabricación, y por medio de un veto presidencial a la Ley Especial para atender la crisis humanitaria (Carrillo, 2018), ha contribuido a agudizar las condiciones de salubridad en los ciudadanos venezolanos.

De tal manera lo anterior, ha tenido consecuencias directas en el sistema de salud venezolano, ya que hay una “reducida disponibilidad de médicos” (Carrillo, 2018) por el deterioro en las condiciones laborales que los obligan a emigrar. Asimismo, “persiste la escasez de medicamentos como de insumos médico-quirúrgicos” (Carrillo, 2018).

En este sentido, algunos migrantes han presentado casos de malaria, y la aparición de enfermedades epidémicas fácilmente transmisibles como la difteria y sarampión, que son prevenidas mediante la vacunación, y que han tenido incidencia en los casos de mortalidad infantil y materna (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

En síntesis, la crisis política, social, económica, y de salud por las que atraviesa el país ha generado la crisis humanitaria actual en Venezuela, lo anterior, está relacionado a la migración masiva de venezolanos hacia Colombia, ya que según Amnistía Internacional, (2016, pág. 1) el gobierno venezolano niega la existencia de la crisis económica y no permite la ayuda internacional de instituciones como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) o la Unión Europea para atender la crisis humanitaria que pone en riesgo los derechos y la vida de las personas.

3.4 Factores pull de la migración

La teoría de George Ravenstein contempla los factores *pull* para decidir migrar hacia un destino u otro. Actualmente, se estima que la migración venezolana aumenta, debido a que el 63 por ciento de los venezolanos ven la situación económica, como la principal causa para tomar la decisión de emigrar (Bello, 2018); el 29 por ciento, aduce a la situación política; y aproximadamente, el siete por ciento decide migrar para aprovechar las oportunidades laborales en el exterior.

Los países en los cuales se está concentrando la migración venezolana son Colombia, Estados Unidos y España, sin embargo el Estado colombiano “es el

principal destino para los migrantes venezolanos”⁵ (International Organization for Migration, 2018), ya que ha recibido la mayor cantidad de migrantes venezolanos con 48,714 en el 2015 y alrededor de 600.000 en el 2017.

Colombia ha brindado varias herramientas para dar asistencia humanitaria a los venezolanos, como el Permiso Especial de Permanencia por medio de la cual los ciudadanos venezolanos pueden acceder a la sistema de salud colombiano (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017), específicamente al sistema de protección social, además, el Permiso Especial de Permanencia al ser una herramienta de regularización de la migración, le permite “ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluyendo las emanadas de un vínculo laboral” (Servicio de Empleo colombiano, 2017) para fomentar la vinculación de migrantes venezolanos al mercado laboral, por medio de los servicios de gestión y colocación de empleo del Ministerio del Trabajo, y aplicar a vacantes disponibles en territorio colombiano, otorgándoles los mismos derechos tanto a nacionales como extranjeros o ciudadanos venezolanos.

Igualmente, desde el territorio colombiano el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas con ayuda de la comunidad internacional, inició en el mes de mayo del presente año la entrega de bonos alimentarios. Según, el periódico *El País* (2018), aproximadamente, se buscaba brindar apoyo nutricional a cerca de 350.000 venezolanos en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, los distintos beneficios que ofrece el Estado colombiano están encaminados a regularizar de la situación de los migrantes irregulares o apoyar aquellos que hicieron su proceso de ingreso a territorio nacional por los puestos de control migratorio, autorizados por la cancillería de Colombia, sin tener en cuenta los migrantes irregulares.

Concatenado a lo anterior, Colombia y Venezuela comparten una frontera de aproximadamente 2.219 km, y según Ravenstein, la distancia es otro de los factores pull para incidir en la decisión de migrar. A lo largo de la frontera colombo-venezolana existen ocho puestos de control migratorio (Migración Colombia), dos de ellos son puestos aéreos ubicados en Riohacha (Almirante Padilla) y Cúcuta (Camilo Daza); Puerto Nuevo y Puerto Simón Bolívar, se ubican en la Guajira y son puesto marítimos de control; los puestos territoriales en la frontera son el Puente internacional José Antonio Páez en Arauca, Paraguachón en la Guajira, el Puente Internacional Simón Bolívar en el Norte de Santander, y en Puerto Carreño en el departamento de Vichada.

⁵ Traducción propia del autor.

Luego, la frontera colombo-venezolana tiene pocos puestos de control migratorio para cubrir todo el territorio que comprende. Esto ha hecho que algunos ciudadanos venezolanos decidan emigrar por los pasos no autorizados, como trochas o pasos informales, generando situaciones de vulnerabilidad y seguridad para dichos migrantes irregulares, ya que en la zona se encuentran Grupos Armados Organizados colombianos. Por ello, la cercanía geográfica entre Colombia y Venezuela, y los escasos controles migratorios a lo largo de la frontera, explican en parte, porque el territorio colombiano, es el principal destino de los ciudadanos emigrantes venezolanos.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los ciudadanos venezolanos son migrantes económicos, en busca de oportunidades laborales, Colombia tiene dos factores de atracción para ser el principal destino de dicha migración. El primero de ellos, es la estabilidad del sistema económico colombiano con la solidez del peso colombiano y la tasa de cambio; y, el tercero, son las remesas enviadas desde el exterior a ciudadanos residentes en Venezuela.

3.5 Factor sobre la estabilidad económica

La estabilidad del sistema económico colombiano, está relacionado con el control de la inflación, la tasa de cambio y la intervención estatal. Por un lado, para febrero de 2018, la inflación en Venezuela, se encontraba alrededor de 453,3 por ciento (El Tiempo), producto de la escases de los alimentos, medicinas, enseres entre otros que hacen que los precios de cada uno de estos artículos de primera necesidad aumente. Sumado a lo anterior, el gobierno venezolano ha dejado de reportar las cifras oficiales sobre la inflación actual, conduciendo a agudizar la incertidumbre frente al sistema económico.

En Colombia, la inflación para febrero de 2018 se encuentra en cerca del 3,68 (El Tiempo, 2018) por ciento, lo que significa que los individuos residentes en el país tienen mejor acceso a los productos de la canasta básica de alimentos, por los precios a los que se accede a ellos. Además que la inflación alta “tiende a afectar en mayor medida a la gente de bajos recursos (...) porque encarece los artículos” (Rojas, Forero, & Pardo, 2009).

Sumado a lo anterior, Venezuela cuenta con un sistema cambiario en el cual la tasa de cambio, tiene un “valor constante y fijo, que sólo varía por disposición legal a través de convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela” (Campos & Gonzalez, 2014). Mientras que, Colombia cuenta con un sistema cambiario, en el cual se “aplica un sistema de libre flotación del tipo de cambio nominal. Por lo tanto la tasa de cambio varía diariamente de acuerdo con la oferta y la demanda de la moneda (Campos & Gonzalez, 2014).

Por lo anterior, la situación venezolana “la adopción de políticas cerradas y estrictas que limiten la libre convertibilidad de la moneda propician el declive de los índices de inversión extranjera en un país (...) Este país ha sido escenario de significantes cambios legislativos y estructurales que han propiciado una inestabilidad jurídica, principalmente motivada por la excesiva injerencia del Ejecutivo Nacional en el sector económico del país” (Campos & Gonzalez, 2014).

El sistema económico colombiano, en relación con sus políticas cambiarias ha permitido el interés de la inversión extranjera en el país para “colocar capitales y realizar negocios en el país. Estas implementaciones resultan en un desarrollo económico para la nación” (Campos & Gonzalez, 2014), que lo diferencian sustancialmente de la crisis económica venezolana.

Además, la devaluación de la moneda venezolana frente al peso colombiano, que en el año 2017 era de cinco centavos de peso por cada unidad del bolívar venezolano (Revista Portafolio, 2017), contribuye a optar por Colombia como un destino con mejores condiciones económicas. Es decir, que 100.000 bolívares equivalen alrededor de 5.000 pesos colombianos (Revista Portafolio, 2017). La apreciación del peso colombiano frente al bolívar de Venezuela, es uno de los factores económicos que contribuye a que varios ciudadanos decidan migrar hacia Colombia.

Relacionado con lo anterior, los ciudadanos venezolanos han llegado a Colombia en busca de remesas que puedan ser ayudar a mitigar un poco la situación económica de los ciudadanos residentes en Venezuela. Según el periódico *El Nacional* (2018), un migrante venezolano en Colombia, al enviar 185.000 pesos a sus familiares en Venezuela, este recibe aproximadamente unos 11 millones de bolívares. Lo anterior, no sería posible obtenerlo con un mes de trabajo en territorio venezolano, y permite en el país se puedan adquirir bienes básicos como alimentos. Aproximadamente el “99 por ciento de los venezolanos que abandonan el país lo hacen para devolver dinero a sus familiares” (Armario, 2018).

En síntesis, existen condiciones geográficas y económicas que han influenciado la decisión de los migrantes venezolanos para elegir a Colombia como el principal destino, es decir, el Estado colombiano tiene factores de atracción para los ciudadanos de Venezuela, que ha decidido migrar. Esto se debe en gran medida por la cercanía y extensa frontera colombo-venezolana, en la cual se ha incentivado la migración tanto regular como irregular. La migración regular, realizada dentro de los ocho puestos de control migratorio colombiano, mientras que la migración irregular, pasa a territorio colombiano por las llamadas trochas o pasos informales a lo largo de la extensa frontera.

Igualmente, las condiciones de estabilidad del sistema económico colombiano con respecto al que ha imperado en Venezuela, han incidido en la decisión de migrar de algunos nacionales de este país hacia Colombia. Disparidades entre los niveles de inflación y el aumento del precio de algunos productos de primera necesidad, como los alimentos; el control de la tasa de cambio y la intervención estatal en caso venezolano, que hacen más atractivo para los inversionistas extranjeros el mercado colombiano; la depreciación del bolívar frente al peso colombiano, que incentiva el envío de remesas para cierta parte de la población venezolana, que logran satisfacer, por medio de estas, algunas de sus necesidades básicas como los alimentos.

4. Seguridad nacional

La seguridad Nacional es una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tiene garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales mediante las decisiones del gobierno nacional en turno y de las acciones del conjunto de las instituciones del Estado, es decir, “una situación de relativa seguridad frente a amenazas o retos internos o externos, reales o potenciales, que atenten contra la reproducción de la nación y del Estado” (Piñeyro, 2005) Los elementos claves que componen esta noción de seguridad son el Estado, el interés nacional y la percepción de amenazas.

Por un lado, el Estado puede ser entendido a través de sus componentes: territorio, gobierno y población. Esta triada es el soporte de la soberanía, que en otras palabras, es aquello que le da vida al Estado y reconocimiento legítimo por parte de otros. En materia de seguridad nacional, las responsabilidades del Estado son la de preservar la legitimidad de los poderes, proteger los intereses nacionales en el sistema internacional, hacer efectiva la soberanía territorial, reducir adecuadamente la dependencia con el extranjero, preservar los valores nacionales y asegurar el desarrollo (Toro Iturria, 1980)

Los intereses nacionales, que entran dentro de la categoría de la responsabilidad del Estado, pueden ser entendidos como el objetivo de un gobierno nacional para fijar metas específicas hacia el desarrollo político, económico y social. Así entonces, estos, son el reflejo de los valores comunes del Estado proyectados hacia el nivel nacional e internacional y dependiendo de las condiciones sobre los cuales estos se programen pueden ser permanentes o coyunturales. Esta hoja de ruta planteada en el interés es un camino necesario para obtener un mayor poder nacional. El poder nacional hace referencia a la suma de las energías, capacidades y recursos de todo orden debidamente organizados para

la acción, que la nación posee para alcanzar los fines de la seguridad y defensa nacional y la convivencia ciudadana (Fuerza Aérea Colombiana)

4.1 Percepción de amenaza

La percepción de amenazas para un Estado son todas aquellas acciones u obstáculos originados dentro o fuera del territorio que impidan la plena ejecución de los objetivos plasmados en el interés nacional. Pueden ser entendidos como amenazas a la supervivencia que serían expresadas en el corto plazo, y amenazas vitales que están atadas a un problema de largo plazo que puede determinar la supervivencia del Estado en el tiempo (Nuechterlein, 2005) En el mundo globalizado actual la percepción de amenaza no puede estar solamente ligada a los fenómenos regulares o militares, como el interés de otros actores del sistema internacional por inferir en los intereses nacionales de un determinado país; actualmente existen amenazas que pueden ser percibidas en el campo militar, económico, social, político y ambiental.

Por su parte las amenazas militares son aquellas que atenten contra la soberanía nacional, sean internas o externas. Las amenazas económicas se dirigen principalmente a las normas, reglas e institucionales de la economía y mercado nacional. Las amenazas al nivel social son derivadas de cuestiones migratorias y étnicas que puedan poner en riesgo los valores sobre los cuales se construyó una identidad colectiva. En el sector político se deben tener en cuenta los problemas que atenten contra las estructuras, procesos e instituciones del gobierno que son el eje sobre el cual se soporta la legitimidad del Estado y su soberanía. Finalmente, en el campo ambiental están los problemas naturales o causados por el humano que atenten contra el espacio natural, o el hábitat sobre el cual la población se desarrolla (Muñoz Petersen, 2005). Estos factores determinan la posición de prevención que los Estados tienen que implementar para garantizar la materialización de un estadio de seguridad, la manutención de su poder nacional y la consecución de sus intereses nacionales en el tiempo (Buzan, 1997).

4.2 Amenaza de los Grupos Armados Organizados (GAO)

Para el Estado colombiano, bajo la Directiva 16 de 2016 del Ministerio de Defensa, los Grupos Armado Organizados con una amenaza a la seguridad nacional debido a que su actuación es de alcance nacional y transnacional en los cuales se incurre en delitos con fines económicos y materiales, que en algunos casos son obtenidos mediante el uso de la violencia armada. Los grupos armados organizados, según la Directiva (2016), se caracterizan por:

- a) Usar la violencia armada contra la Fuerza Pública u otras instituciones estatales, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados
- b) Superar las acciones violentas presentes en algunos disturbios y tensiones internas
- c) Tener un nivel de organización que le permita su accionar criminal dentro de amplias zonas del territorio nacional

Estas estructuras representan un alto nivel de peligrosidad porque son “grupos uniformados, entrenados, con una estructura jerárquica definida y un nivel de hostilidad alto” (Medina, 2016). Además, al estar inmersos dentro del crimen organizado nacional y transnacional, los Grupos Armados Organizados participan de manera directa en “tipos de economías ilegales y delitos como el narcotráfico, el tráfico de armas y el contrabando” (Prieto, 2012), también cometen delitos como el reclutamiento y desplazamiento forzado, extorsiones y homicidios. Los GAO identificados en el caso colombiano son el Ejército de Liberación Nacional, el Clan del Golfo, Los Puntilleros Bloque Vichada-Bloque Meta y los Pelusos (EPL).

4.3 Caso de estudio: Ejército de Liberación Nacional

Teniendo en cuenta entonces la definición de GAO podemos entender la percepción de amenaza que representa el ELN (Ejército Nacional de Liberación) para el Estado Colombiano, y en especial a sus estructuras de poder, esta intimidación nace de la misión de los grupos armados conocidos como guerrillas. Estas organizaciones actúan como una fuerza armada que busca mediante una guerra irregular la desestabilización del Estado o la abolición del mismo. La definición que utilizará este trabajo para un movimiento guerrillero, un grupo armado que sobre la base de una lucha desigual, intenta causar el mayor impacto al Estado sin confrontación directa con las fuerzas armadas del mismo. Con un alto grado de movilidad, una gran adhesión política al grupo, la población y/o al territorio que defiende, generadora de un importante compromiso en su estructura. Y que a través de una economía ilegal financia su lucha. (Schmitt, 2013) Citado por (Pizarro Leongómez, 1996)

Con el surgimiento del ELN, el 4 de Julio de 1964 y su aparición pública el 7 de Enero de 1965, con la toma militar de la población de Simacota (Santander), se materializa en Colombia un nuevo tipo de violencia: la denominada “violencia revolucionaria” que plantea la lucha contra el régimen político y su conjunto y contra el mismo Estado. Es el tránsito de la violencia efectuada dentro del sistema, a la violencia que confronta al sistema capitalista en su conjunto. Justificada en demandas radicales de transformación social y con pretensiones de tipo nacional que eventualmente espera sustituir

el Estado. (Vargas, Guerra o Solución Negociada, 2006) Así entonces este GAO se muestra abiertamente como un actor en enemistad con el Estado y que utilizaría todos los medios posibles en lograr su objetivo misional, representado entonces una amenaza directa a la permanencia del Estado en el tiempo, su territorio y su soberanía.

La amenaza que este grupo armado representa para el Estado, puede ser mejor entendida a través de la ubicación de este grupo en una tipología de las guerrillas que es brindada en el análisis de (Pizarro Leongómez, 1996). Desde esta lógica de análisis el ELN sería entendida como una Guerrilla Militar, debido a su estrecha relación en sus inicios con la forma de lucha del foquismo⁶ propuesta por Ernesto “El Che” Guevara, reconocido revolucionario argentino que hizo parte de la revolución cubana en 1959. Posee un origen histórico que parte de una iniciativa política que tiene débil conexión con las tradiciones de luchas de los agentes sociales del país como los partidos. Conserva una alta tasa de subordinación al liderazgo militar. Ve al Estado como enemigo absoluto y posee unos objetivos integrales frente a éste, lo que genera una ausencia total de espacios de negociación con su adversario). Su forma de legitimación es la adhesión por intimidación. Y finalmente, parte de una movilidad total, lo que le impide una relación directa con el nivel de territorios locales debido a que estos sólo representarían un paso hacia su objetivo principal que es de nivel nacional.

5. Condición del migrante

5.1 Migrantes vs. refugiados

Teniendo en cuenta la situación de irregularidad de algunos migrantes venezolanos, para la presente investigación los ciudadanos que han salido de Venezuela son migrantes y no refugiados. Lo anterior, se debe a que, por un lado, los migrantes son aquellos individuos que “eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o educación, por reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno” (Corte Constitucional colombiana, 2017)

⁶ El foquismo es una teoría revolucionaria inspirada por el Che Guevara y desarrollada como tal por Régis Debray En su texto *La guerra de guerrillas*

Por otro lado, y a diferencia de los migrantes, las personas en condición de refugiados, son aquellos que:

(...) huyen de conflictos armados o persecución. Con frecuencia, su situación es tan peligrosa e intolerable que deben cruzar fronteras internacionales para buscar seguridad en los países cercanos y, entonces, convertirse en ‘refugiados’ reconocidos internacionalmente, con acceso a la asistencia de los Estados, el ACNUR y otras organizaciones. Son reconocidos como tal, precisamente porque es muy peligroso para ellos volver su país y necesitan asilo en algún otro lugar (Corte Constitucional colombiana, 2017)

Por consiguiente, algunos de ellos buscan oportunidades laborales, y “pueden llegar a jugarse la vida para entrar en un país con el fin de trabajar” (ACNUR, 2018).

5.2 Situación de vulnerabilidad

Los migrantes a los que este trabajo hace referencia son aquellos que llegan a territorio colombiano en situación de vulnerabilidad, entendida como “las circunstancias durante la ruta o en los países de destino que ponen a los migrantes en riesgo. Esto sucede con frecuencia cuando la migración se realiza por vías irregulares, provocando que las personas queden expuestas a explotación y abuso por parte de traficantes, tratantes, reclutadores y funcionarios corruptos; así como el riesgo de muerte (...) Los riesgos pueden exacerbarse por falta de documentación legal” (ACNUR, 2017). Además, esta condición puede acrecentarse debido a la presencia de grupos armados organizados en Colombia.

Esta situación de vulnerabilidad de los migrantes económicos venezolanos que llegan al territorio colombiano, está siendo aprovechada por grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los Rastrojos y el Ejército Popular del Pueblo, ya que reclutan a algunos migrantes venezolanos pagándoles aproximadamente, hasta un millón de pesos colombianos. Por ende, al realizar el cambio a bolívares se obtienen 66.6 millones que equivalen “a 50 salarios mínimos integrales, el sueldo de poco más de 4 años de trabajo” (Delgado, 2018) en territorio venezolano.

En el caso del ELN, los venezolanos están siendo instrumentalizados con el fin de cometer delitos como el tráfico de armas y atentados contra la infraestructura nacional, como se evidenciará a continuación por medio de la georreferenciación

de incidentes registrados cometidos por ciudadanos venezolanos dentro de la estructura del ELN en territorio nacional.

6. Caso de análisis: migrantes venezolanos en el ELN

Partiendo entonces de la definición de condición de vulnerabilidad enunciada podemos explicar el fenómeno de la participación de migrantes venezolanos en el ELN, y cómo éste representa una amenaza a la seguridad nacional.

La definición de amenaza obtenida por la revisión de literatura permite afirmar que este caso de estudio se puede expresar en dos de los campos de la percepción de amenaza, por un lado puede ser tenida en cuenta como una amenaza al campo social en tanto atenta contra el bienestar de la sociedad civil colombiana, su estabilidad y sus rasgos identitarios debido a la necesidad expresa de estos migrantes que en ciertos casos obliga a los migrantes a prestar su mano de obra en condiciones económicas precarias, afectando la oferta laboral y su remuneración, en otras palabras la mano de obra migrante abarata los sueldos que las empresas deben pagar y perjudica a los trabajadores nativos debido a la falta de regulación que estos procesos tienen.

Por otro lado, la vinculación de esta población en actividades ilícitas, especialmente en GAO representa una amenaza de corte militar que atenta contra la soberanía nacional en tanto estos grupos tienen un alcance en el nivel nacional y transnacional que muchas veces se ve expresado en un control territorial principalmente en las periferias del país, logrando así representar una autoridad en la zona que suprime el poder del Estado y su alcance en el territorio. Esta situación ya ha sido reconocida por el Estado colombiano, especialmente por las Fuerzas Armadas que a través de su comandante en jefe el general Alberto Mejía declaró que el ELN: “Tenemos inteligencia militar que confirma que el ELN sí ha incorporado en sus filas, de manera ilegal, a ciudadanos venezolanos. Esto es una realidad que no podemos ocultar y está pasando”; además agregó que: “Lo hacen para crecer sus filas, pero obviamente nos preocupa mucho porque son gente sin la convicción, sin el entrenamiento y sin la capacidad a las que se van a ver enfrentadas. No tienen ninguna consideración para reclutarlos y exponerlos al riesgo de enfrentarse a la (...) las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional” (*El Espectador*, 2018)

La condición del migrante venezolano además otorga una ventaja estratégica para el ELN en cuanto estos pueden ser utilizados como un brazo logístico y armado de carácter transnacional, que al ser extranjero representa una limitación

importante para el aparato jurídico del país, generando un déficit en materia de justicia, debido a la incapacidad de poder generar un tratamiento óptimo para esta amenaza. El juzgamiento de estos individuos no puede realizarse de la misma manera que a los integrantes colombianos, y sólo podría realizarse a través de las herramientas del derecho internacional como la deportación de estos migrantes a sus países de origen.

La utilización, entonces, de esta población en actividades contra de la soberanía del Estado colombiano es una de las amenazas percibidas a tener en cuenta en el proceso evolutivo de este éxodo de individuos hacia Colombia, generando la necesidad de realizar un análisis académico que denote las magnitudes de este problema.

Georreferenciación del fenómeno

Para lograr evidenciar la percepción de amenaza del fenómeno migratorio y su relación con los Grupos Armados Organizados se tienen en cuenta entrevistas y hechos relacionados con la participación de ciudadanos venezolanos que han realizado actividades ilegales dentro del sistema operacional del Ejército de Liberación Nacional descritas por medio de fuentes primarias recolectadas por algunos alumnos de los cursos básicos complementario 6 y contrainteligencia suboficiales 30 de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano” del Ejército Nacional de Colombia. También se consultaron fuentes abiertas informáticas sobre la vinculación de venezolanos en incidentes relacionados con el ELN. Esta información fue compilada en bases de datos y georreferenciada mediante el programa ArcGIS mostrando una serie de tendencias que denotan una necesidad de análisis importante (Anexo 1 y 2)

De este ejercicio se pueden realizar las siguientes afirmaciones:

- El ELN está utilizando migrantes venezolanos en las siguientes actividades ilegales: atentados terroristas; fabricación, tráfico y porte de armas; reclutamiento; homicidio; extorsión; y narcotráfico.
- Los principales departamentos del país afectados por el fenómeno de la utilización de migrantes venezolanos en actividades ilegales son Norte de Santander con quince registros; Arauca con cuatro registros; Boyacá y Vichada con tres registros cada uno; Chocó, Atlántico, Cesar y Guajira con un registro cada uno (Anexo 3)
- El incremento de migración en los años 2016 y 2017 demuestra un alza en la participación de migrantes venezolanos en actividades ilegales ligadas al ELN.

Conclusiones

La migración venezolana hacia Colombia, fue paulatina durante el gobierno de Hugo Chávez, no obstante, recientemente la llegada de venezolanos incremento considerablemente en los últimos cinco años, con la llamada tercera ola migratoria que ha salido del país por una serie de condiciones políticas, económicas, sociales y salubridad, generando una crisis humanitaria en el país. Migrantes, que llegan a territorio colombiano por factores de atracción como la distancia entre ambos Estados, y la estabilidad del sistema económico, con lo cual Colombia es, el primer destino de los ciudadanos venezolanos con cerca de 600.000 ciudadanos en el país, evidenciando lo que se ha llamado migraciones sur-sur, en las que el país de origen y el país receptor son economías emergentes.

El ELN ha propiciado la participación de venezolanos en actividades ilícitas relacionadas con Grupos Armados Organizados (GAO) que amenazan la seguridad del Estado colombiano. Como se evidenció por medio del seguimiento a fuentes primarias recolectadas por algunos alumnos de los cursos básicos complementario 6 y contrainteligencia suboficiales 30 de la Escuela de Inteligencia y la consulta de fuentes abiertas informáticas sobre la vinculación de venezolanos en incidentes relacionados con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que permitieron establecer el reclutamiento de venezolanos en condición de vulnerabilidad para cometer atentados terroristas; fabricación, tráfico y porte ilegal de armas, fortaleciendo las operaciones logísticas y materiales del grupo siendo dichas labores remuneradas económicamente.

La principal causa del movimiento migratorio venezolano, es económico, ya que los ciudadanos buscan mejorar sus ingresos y por ende, su calidad de vida en Colombia, por medio de la recompensa por las labores realizadas en el país receptor, de tal manera que dicha recompensa es mayor que la obtenida en el país de origen, por ello los venezolanos son considerados migrantes económicos y no refugiados. Además, muchos de aquellos migrantes, son irregulares en situación de vulnerabilidad.

Por todo lo anterior, la crisis migratoria venezolana en territorio colombiano, genera una percepción de amenaza para la seguridad nacional del Estado, con la participación de migrantes irregulares, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, relacionados con GAO colombianos como el ELN.

Referencias

1. General (r) Valencia Tovar. (2009). *Mis adversarios Guerrilleros*. Bogotá: Planeta.
2. Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>
3. ACNUR. (2017). *Migrantes en situaciones de vulnerabilidad Perspectiva del ACNUR*. Obtenido de ACNUR: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11181.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/11181>
4. ACNUR. (2018). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde*. Obtenido de ACNUR: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>
5. Arango, J. (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*.
6. Arango, J. (2003). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Obtenido de Las leyes de las migraciones de E.G Ravenstein cien años después: http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_032_03.pdf
7. Armario, C. (2018). *Las remesas de los emigrantes son un gran negocio en Venezuela, que está hambrienta de dinero*. Obtenido de The Washington Post: https://www.washingtonpost.com/business/migrant-remittances-a-big-business-in-cash-starved-venezuela/2018/05/23/39663ab8-5e3e-11e8-b656-236c6214ef01_story.html?noredirect=on&utm_term=.8f6c77934f10
8. Bello, M. (2018). *Perspectivas Económicas y Sociales Venezuela 2018*. Obtenido de Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro: file:///C:/Users/nalbarracina/Downloads/Expectativas-Econ%C3%B3micas-y-Sociales-Venezuela-2018_IEPFT.pdf
9. Buzan, B. (1997). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Pub.
10. Campos, M., & Gonzalez, M. d. (2014). *Régimen cambiario colombiano y venezolano y sus implicaciones en la repatriación de capitales por inversión extranjera*. Obtenido de Repositorio Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14931/CamposZapataMayraAlejandra2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Carrillo, A. (2018 de Marzo de 2018). Sistema de salud en Venezuela: ¿un paciente sin remedio? *Cuadernos de Saúde Pública*, 34(3), 1-15. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/csp/v34n3/1678-4464-csp-34-03-e00058517.pdf>
12. Collado, C., Baptista, P., & Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico DF: McGraw Hill.
13. Corrales, J. (2017). ¿Cómo explicar la crisis económica en Venezuela? Obtenido de La Revista Tribuna de Asuntos Públicos: <https://www.amherst.edu/system/files/media/Como%2520explicar%2520la%2520crisis%2520Venezuela%25202017%2520Tribuna.pdf>
14. Corte Constitucional colombiana. (2017). *Sentencia T-421/17*. Obtenido de Corte Constitucional colombiana: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-421-17.htm>
15. Delgado, E. (2018). *Jóvenes venezolanos son reclutados por grupos irregulares en la frontera*. Obtenido de El Nacional: http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/jovenes-venezolanos-son-reclutados-por-grupos-irregulares-frontera_233011
16. Echeverry, A. A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). *Revista Análisis Internacional*.

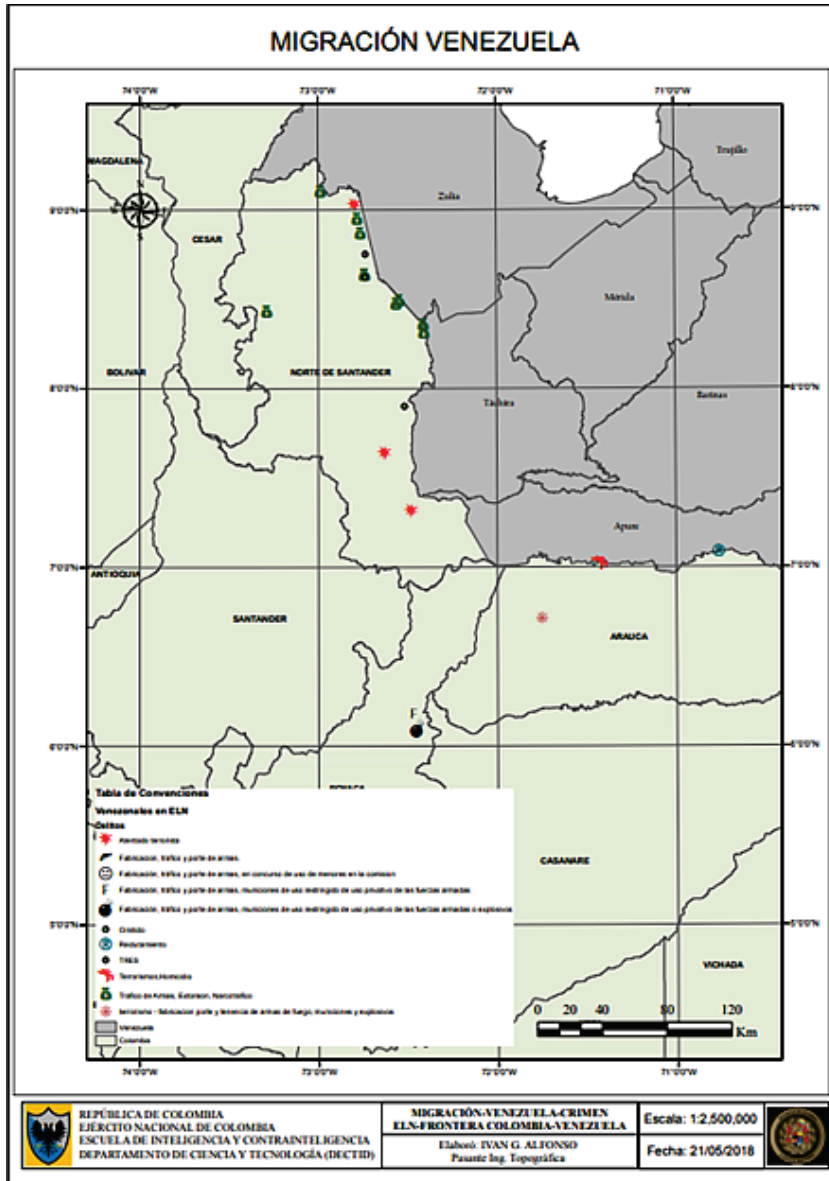
17. El Espectador. (2018). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-alberto-mejia-dice-que-el-eln-esta-reclutando-venezolanos-en-sus-filas-articulo-736490>
18. El país. (2018). *En Cúcuta, la ONU inició programa de ayuda humanitaria a venezolanos en Colombia*. Obtenido de El país Colombia: <http://www.elpais.com.co/colombia/en-cucuta-la-onu-inicio-programa-de-ayuda-humanitaria-a-venezolanos-en-colombia.html>
19. El Tiempo. (2018). *La inflación comenzó el año a la baja: a enero fue de 0,63 por ciento*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-de-enero-de-2018-en-colombia-179256>
20. El Tiempo. (s.f.). *Inflación en Venezuela este año asciende a 450 por ciento*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/nuevo-reporte-de-inflacion-en-venezuela-203872>
21. Fuerza Aérea Colombiana. (s.f.). *Fuerza Aérea Colombiana*. Recuperado el 13 de Mayo de 2018, de <https://www.fac.mil.co/poder-nacional>
22. García, D. (2017). *Qué son los colectivos y cómo operan para “defender la revolución bolivariana” en Venezuela*. Obtenido de BBC Mundo: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40527998>
23. Garcia, R. (2003). *Universidad del pa’s vasxo*. Obtenido de *Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones*: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/viewFile/5455/5307>
24. Human Rights Watch. (2016). *Crisis humanitaria en Venezuela*. Obtenido de Human Rights Watch: https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela1016sp_web_2.pdf
25. International Organization for Migration. (2018). *MIGRATION TRENDS IN THE AMERICAS Bolivarian Republic of Venezuela*. Obtenido de International Organization for Migration: http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/National_Migration_Trends_Venezuela_in_the_Americas.pdf
26. Lee, E. (1966). A theory of migration. *Demography*, 47-57.
27. Marco, D. G. (2017). *Quién es Luisa Ortega, la fiscal chavista que acusó al gobierno de Venezuela de delitos de lesa humanidad y que ahora ha huido a Colombia*. Obtenido de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40443038>
28. Medina, O. J. (Mayo de 2016). *ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA MINISTERIAL PERMANENTE 015 DEL 2016*. Obtenido de Repositorio Universidad Militar: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14742/1/MEDINA%20PAEZ%20OLGA%20JEANNETTE%202016.pdf>
29. Migración Colombia. (s.f.). *Puestos de Control Migratorio*. Obtenido de Migración Colombia: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/puestos-de-control-migratorio>
30. Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Resolución número 3015*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social: http://www.migracioncolombia.gov.co/phocadownload/resolucion_no._03015_de_2017.pdf
31. Muñoz Petersen, B. (2005). La corrupción como amenaza a la seguridad nacional tras la transición democrática en México. *Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla*.
32. Nuechterlein, D. (2005). America Recommitted: United States National Interests in a Restructured World. *Naval War College Review, Vol 45, Article 27*.
33. Observatorio de la Universidad del Rosario. (2018). *Evento Retos de la migración venezolana*. Bogotá: Observatorio de la Universidad del Rosario. Obtenido de Observatorio de la Universidad del Rosario .
34. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2017). *6.729 manifestaciones en 4 meses en todo el país*. Obtenido de Observatorio Venezolano de Conflictividad Social:

<http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2017/08/Balance-protestas-4-meses-abril-julio-2017-RESUMEN.pdf>

35. OEA. (2018). *Crisis Política y Humanitaria en Venezuela*. Obtenido de OEA: <http://www.olinca.edu.mx/Olinmun/olinmun%202018/Background%20Information/11%20OEA%202018%20T%C3%B3pico%20B.pdf>
36. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2017). *Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: http://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela_1April-31July2017_SP.pdf
37. Piñeyro, J. (2005). Reseña de “La seguridad nacional en México: debate actual”. *El Cotidiano*, 105.
38. Pizarro Leongómez, E. (1996). *Insurgencia sin revolución: Laguerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: IEPRI.
39. Prieto, C. A. (2012). *Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional?* Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/pdf/675/67530270009.pdf>
40. Ranis, G., & Fei, J. C. (1961). A Theory of Economic Development. *American Economic Review*, 533-565.
41. Ravenstein, E. (1885). *The Laws of Migration*. London: Blackwell Publishing for the Royal Statistical Society.
42. RCN Radio. (2016). *Colombia y Venezuela definieron puntos legales para el paso fronterizo*. Obtenido de RCN Radio: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/colombia-venezuela-definieron-puntos-legales-paso-fronterizo>
43. Revista Portafolio. (2017). *El bolívar se cotiza a cinco centavos de peso en la frontera*. Obtenido de Revista Portafolio: <http://www.portafolio.co/internacional/el-bolivar-se-cotiza-a-cinco-centavos-de-peso-en-la-frontera-512350>
44. Rojas, D., Forero, O., & Pardo, D. (2009). *Inflación baja, incentivo al ahorro y Banca para todos en Colombia*. Obtenido de Banco de la Republica: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/colegio_salesiano.pdf
45. Schmitt, C. (2013). *Teoría del partisano*. Berlín: Trotta.
46. Selman, E., & Fornet, R. (2014). *Venezuela: Análisis económico de un país en crisis*. Obtenido de The Cato Institute: https://www.elcato.org/pdf_files/ens-2014-07-01.pdf
47. Servicio de Empleo colombiano. (2017). *Permiso Especial de Permanencia permitirá a venezolanos en Colombia acceder al Servicio Público de Empleo y a Seguridad Social*. Obtenido de Servicio de Empleo colombiano: <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/2017/10/10/permiso-especial-de-permanencia-permitira-a-venezolanos-en-colombia-acceder-al-servicio-publico-de-empleo-y-a-seguridad-social/>
48. Sfrégola, C. (2008). *Las Nuevas Amenazas a la Seguridad Internacional en la posguerra fría: El caso de las migraciones internacionales*. La Plata: Ediciones IRI.
49. Stark, O. (1991). *The Migration of Labor*. Cambridge: Basil Blackwell.
50. Toro Iturria, H. (1980). La seguridad nacional: una visión para América Latina. *Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, 31.
51. Vargas, A. (1990). *Guerrilla, Estado y Régimen Político*. En G. Palacio, *La irrupción del paraestado*. Bogotá: ILSA-CEREC.
52. Vargas, A. (2006). *Guerra o Solución Negociada*. Bogotá: Norma.
53. Welti, C. (1997). *Demografía I*. Ciudad de México: PROLAP/IISUNAM.

Anexos

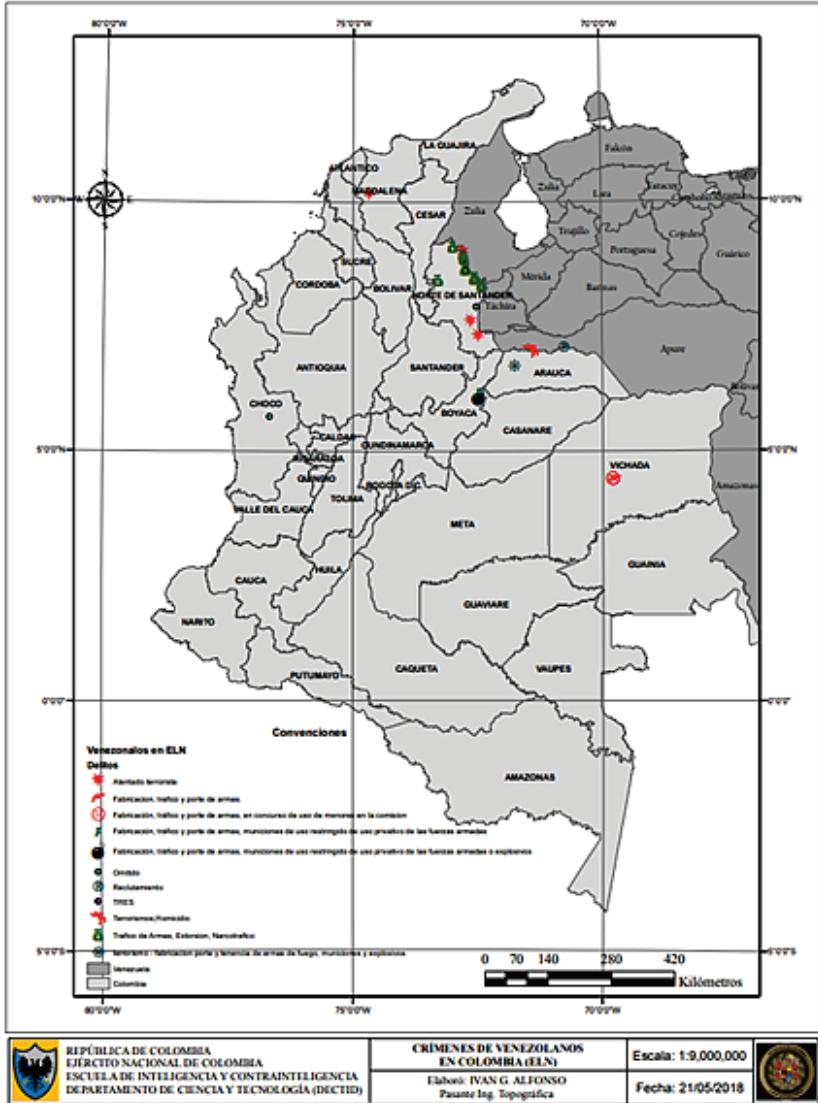
Anexo 1



Fuente: Alfonso, I. (2018). Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.

Anexo 2

MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS A COLOMBIA (ELN)



Fuente: Alfonso, I. (2018). Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.

Anexo 3 Matriz de análisis

departamien	municipio	congregamien	vereda	coordenada x	coordenada y	tipo acción criminal	origen venezolano	delitos imputados posibles
Arauca	Arauca	Omitido	Omitido	7°01'34.00"N	71°25'38.00"W	Amenaza terrorista	Estado de Guayana Francesa, Ecuatoriano, Haitiano, Colombiano, Venezolano, Brasileño, Paraguayo, Guatemalteco, Hondureño, Nicaragüense, Cubano, Venezolano, Guatemalteco, Hondureño, Nicaragüense, Cubano	Terrorismo, Homicidio Extorsión, fabricación porfir y fabricación de armas de fuego
Arauca	Fortul	No registra	La Ceiba	N65°43'00"	W71°45'03"	Logística	No registra	Terrorismo, Homicidio Extorsión, fabricación porfir y fabricación de armas de fuego
Arauca	Arauca	Omitido	Omitido	7°01'34.00"N	71°25'38.00"W	Amenaza terrorista	No registra	Terrorismo, Homicidio Extorsión, fabricación porfir y fabricación de armas de fuego
Arauca (Cajal)	Arauca	Cajal Bravas	San José de los	07°05'25"N	70°45'02"W	Reclutamiento	No registra	Reclutamiento
Alibonico	Barranquilla	Omitido	Omitido	10°11'53"N	74°29'19"W	Amenaza terrorista	ORIGEN VENEZOLANOS	Amenaza terrorista Extorsión, fabricación porfir y fabricación de armas de fuego
Boyaca	Chita	Omitido	Omitido	6°11'12.83"N	72°28'15.84"W	Amenaza terrorista (Accionar AÉ)	Municipio del Tachira	Amenaza terrorista Extorsión, fabricación porfir y fabricación de armas de fuego
Boyaca	Chita	Omitido	Omitido	6°11'12.83"N	72°28'15.84"W	Tráfico, fabricación y porte de armas	Nacionalidad de Venezuela	Amenaza terrorista Extorsión, fabricación porfir y fabricación de armas de fuego
Chocó	Chocó	Omitido	Omitido	5°41'32" N	76°39'30" W	ECUMENIZACIONES	Omitido	Omitido
H/S	Toronza	La Cooperativa	Shapalana	LN 09°08'51.12"	LW 72°57'42.00"	el cual se a desempeñado como guerrillero rizo y mensajero	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
H/S	Tehu	Campo Dos	Omitido	LN 09°29'49.50"	LW 72°51'28.80"	actividades logísticas y el tráfico de armas	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
H/S	Tehu	Omitido	La Petrolera	LN 09°28'21.75"	LW 72°33'26.89"	guerrillera rizo, asignada a las unidades militares y actividades logísticas, tráfico de armas	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Tehu	Estado Zulia	Omitido	LN 08°44'31.53"	LW 72°31'23.04"	manejo de armas de largo alcance y logística de la estructura	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Boyaca	Tehu	Estado Zulia	Omitido	LN 09°28'21"	LW 72°18'54"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Tehu	Omitido	Cabumbo	08°37'25" N	72°43'57" W	No información	Omitido	Omitido
horte de sanitarior	Teledó	No registra	No registra	N07°18'70"	W72°26'49"	Logística	No registra	amenaza terrorista
horte de sanitarior	Bocholema	No registra	Puente El Palero	N07°35'28"	W72°37'41"	amenaza terrorista	No registra	amenaza terrorista
horte de sanitarior	Tehu	La Gabarra	Colembana	N09°35'49"	W72°46'19"	Amenaza a unidades militares	No registra	amenaza terrorista
horte de sanitarior	TBU	Omitido	Omitido	N08°38'22"	W72°30'33"	MUERTO	OMICIDIO	TRES
horte de sanitarior	Puerto Santander	Omitido	El Cairo	LN 08°19'05.00"	LW 72°24'30.35"	tráfico de armas	VENEZOLANO	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Cucuta	Cucuta	Barrio San Mateo	LN 07°53'11.56"	LW 72°25'30.42"	actividades logísticas como almacenamiento de material de guerra en viviendas clandestinas de esta estructura		Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Toronza	La Cooperaba	Shapalana	LN 09°26'14"	LW 72°17'13"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Tehu	Campo Dos	Omitido	LN 09°30'30"	LW 72°44'16"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Tehu	Omitido	La Petrolera	LN 09°38'30"	LW 72°44'16"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
horte de sanitarior	Puerto Santander	La Libertad	Campo Seta	LN 09°21'39"	LW 72°24'29"	Tráfico de Armas	Venezuela	Tráfico de Armas, Extorsión, Narcotráfico
Vichada	Cumambo	Omitido	Omitido	04°26'44"N	69°47'56"W	Enfrentamientos entre ELN e hijos de Marra	Municipio del Tachira	fabricación, tráfico y porte de armas, en concurso de uso de mineria en la zona.

Fuente: Curso 6 Complementario y Curso 30 de Suboficiales de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.